

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10038** *INDOOR MEDIA COMUNICACIÓN, S.A.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 237/11, seguido en este Juzgado a instancia de Inmaculada Hernández Vea contra Indoor Media Comunicación, S.A., con CIF n.º A-82235169, en ejecución de acta de conciliación de fecha 16/06/11 se ha dictado decreto de fecha 27/03/12 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 59.917,4 euros de principal y otros 12.000 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120023607-1